



CORSOS BARRIALES 2025

Fallo de Corsos Barriales CCZ N° 1

En la ciudad de Montevideo, el día 26 de febrero de 2025 del año dos mil veinticinco, quien suscribe Alejandra Clavijo, c.i. 3573498-P, en representación de Jurado, se hace presente a los efectos de labrar el Acta del Fallo del Jurado que interviene en el Corsos Barriales CCZ N° 1.

El Jurado Designado por la Comisión Organizadora del Corsos Barriales CCZ N° 1, se encuentra compuesto por los siguientes integrantes:

Nombre: Olivia Celestina, c.i. 4302769-J

Nombre: Andrés Celastino, c.i. 3955925-0

Nombre: Agueda delgado, c.i. 3636923-2

Nombre: Silvia González, c.i. 1624403/9

Nombre: Alejandra Clavijo, c.i. 3573498-P

Que entienden en lo que se respecta al fallo que otorga los diferentes premios declara lo siguiente:

Que en la categoría conjunto mayores los ganadores son:

Puesto 1: La Pechanga Puesto 2: Parceros de Samba

Puesto 3: Chicorepique y pino Puesto 4: Más concu

Que en la categoría carros alegóricos los ganadores son:

Puesto 1: Carro Alegórico Dima Puesto 2: _____

Puesto 3: _____ Puesto 4: _____

Firma y aclaración del Jurado actuante:

Nombre: Olivia Celestina Aclaración: [Firma]

Nombre: Andrés Celastino Aclaración: [Firma]

Nombre: Agueda delgado Aclaración: [Firma]

Nombre: Silvia González Aclaración: [Firma]

Nombre: Silvia González Aclaración: [Firma] Alejandra Clavijo.

Firma y aclaración de la Alcaldesa o Alcalde: [Firma] SILVANA PISSANO